

PREMIO LUMIÈRE 2023

La Embajada de Francia en Paraguay y la Alianza Francesa de Asunción, en conjunto con el Fondo Nacional de Cultura y las Artes (FONDEC), y el apoyo de la Cámara de Empresas Productoras de Cine y Televisión y Kili Video en adelante denominados LOS ORGANIZADORES, convocan a la 6ª edición del PREMIO LUMIÈRE, en adelante denominado EL PREMIO, dirigido a las diferentes disciplinas del audiovisual a través de un documental, sujeto a lo establecido en las presentes bases y condiciones, en adelante denominado “Bases y Condiciones”.

El PREMIO LUMIÈRE, tiene como objetivo aportar al desarrollo audiovisual en el Paraguay otorgando la posibilidad de una capacitación para un ganador o ganadora, en uno de los mejores institutos cinematográficos a nivel europeo.

El PREMIO consiste en una residencia de dos meses para un ganador en La FEMIS (Escuela Nacional Superior de los Profesionales del Audiovisual) en París. La FEMIS, es el instituto del audiovisual más importante de Francia y uno de los mejores a nivel europeo, con una producción aproximada de 360 películas anuales. Se lleva a cabo entre los meses de julio y septiembre, durante la “universidad de verano” de la FEMIS.

Este PREMIO se otorgará a un/a paraguayo/a que haya participado en la realización de un documental, en cualquiera de las áreas técnicas o artísticas, y que haya tenido un desempeño sobresaliente dentro de la misma, potenciando el resultado final de la obra a un nivel de excelencia.

BASES Y CONDICIONES

1. PARTICIPANTES

El Premio está dirigido a talentos emergentes del audiovisual y/o afines del cine paraguayo. Podrán participar paraguayos/as que están residiendo en el país o en el extranjero y hayan realizado un documental en su país de residencia; que tenga entre 18 y 27 años cumplidos en el periodo del año 2023 que cumplan con los términos de las presentes Bases y Condiciones.

Los participantes que hayan sido adjudicados con el primer puesto de algunos de los Premios organizados por la Embajada de Francia en Paraguay y la Alianza Francesa de Asunción (Henri Matisse, Hippolyte Bayard, Lumière) no podrán participar.

La organización se reserva el derecho de invitar a Participantes que incumplan con los requisitos establecidos en estas Bases y Condiciones. No podrán participar miembros de organizaciones que estuvieran involucradas al Premio.

Es condición indispensable para la participación del Premio, que los derechos de propiedad intelectual y de exhibición pública de cada Obra presentada sean de titularidad y responsabilidad del Participante que la presenta al Concurso, en caso de no poseer la titularidad, deberá presentar autorización de uso de la Obra bajo documento legalizada por escribanía.

Es responsabilidad del Participante asegurarse que su Obra cumpla con todos los requisitos estipulados en las Bases y Condiciones. De comprobarse lo contrario, la organización tendrá la facultad de invalidar la presentación y excluirlo del PREMIO sin que ello implique derecho a reclamo alguno por parte del Participante.

PREMIO LUMIÈRE 2023

2. OBRAS Y TEMAS

Podrán participar Obras Inéditas, que tengan de 6 (seis) hasta un máximo de 12 (doce) minutos de duración, incluyendo los créditos finales. Las obras concursantes en ediciones pasadas del Premio Lumière no podrán volver a presentarse.

Se valorará que la obra tenga subtítulos en francés o inglés.

Podrá participar 1 candidato/a por Obra. Las categorías concursantes son las siguientes: Dirección, Guion, Producción, Dirección de Fotografía, Dirección de Arte, Sonido, Música, Edición, "Efectos visuales, composición, animación".

Cada postulante deberá presentar los derechos de propiedad intelectual y/o autorización autenticada del permiso de usufructo de la Obra para la participación del Premio.

Las Obras presentadas podrán abordar temas libres en cualquier forma, tratamiento estilo dentro del género documental, siempre que el material no contenga ningún tipo de discriminación. No se aceptarán cortos publicitarios, empresariales ni institucionales.

3. INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE OBRAS

Los interesados en participar podrán inscribirse en la web de la Alianza Francesa www.alianzafrancesa.edu.py.

Para la Inscripción online se deberá llenar el formulario en la web y tener listo lo siguiente:

- 1) Ficha de Inscripción (a descargar de la web)
- 2) Ficha Técnica (a descargar de la web)
- 3) Fotos (5) de la Obra (Fotogramas y/o Backstage)
- 4) Fotografía (2) del participante (Formato jpg. 300 dpi)
- 5) Afiche de la Obra (Formato jpg. 300 dpi)
- 6) Link Vimeo del Material Documental (con acceso a descarga)
- 7) Link Vimeo del Tráiler del documental en formato digital HD (con acceso a descarga)

Una vez verificado por la organización el envío de lo solicitado, se confirmará la participación al Premio, desde el mail premiolumiere@alianzafrancesa.edu.py.

Para la Ficha Técnica se deberá tener en cuenta, lo siguiente: Categoría en la que participa, Dirección, Guión, Producción, Dirección de Fotografía, Dirección de arte, Sonido, Música, Edición, Post Producción, Reparto de Actores y una Sinopsis o Texto de Presentación de la Obra con un mínimo de 50 palabras y un máximo de 80 palabras, además de lugar y fecha de producción y una declaración jurada de contar con los

PREMIO LUMIÈRE 2023

permisos correspondientes para la difusión de la Obra, incluyendo textos literarios, músicas utilizadas, actores y actrices involucrados.

El 10 de noviembre del 2023 será el último día de inscripciones, hasta las 23:59 hora en Paraguay.

Nota: Las Obras Finalistas deberán proveer a la organización, además de los materiales proveídos con anterioridad para el proceso de selección los siguientes materiales: • Copia del documental para exhibición en formato digital MOV, MP4 H264 o MPEG2 (Full HD 1920x1080 i/p). El corto ganador deberá ser exhibido el día de la premiación, para tal efecto se deberá proveer del material en la mejor calidad.

4. SELECCIÓN, JURADO Y PREMIOS

Las Obras recibidas pasarán un proceso de preselección a cargo de un Jurado Nacional, integrado por personalidades vinculadas con el cine, designadas por la organización. En este proceso se seleccionarán 5 documentales.

Las obras preseleccionadas se enviarán a Paris para la selección del 1º, 2º y 3º puesto por La FEMIS (Escuela Nacional Superior de los Profesionales del Audiovisual).

Los resultados de las selecciones se comunicarán públicamente en la ceremonia de premiación y en las redes sociales de los organizadores. La fecha será comunicada en tiempo y forma 15 días antes del mismo.

1º PREMIO

- Trofeo Lumière
- Residencia de 2 meses en La FEMIS (pasaje ida y vuelta, alojamiento y viáticos pago)
- Enseñanza del idioma francés hasta el nivel B2 en caso de no hablar el idioma.

2º PREMIO

- Trofeo Distinción
- Devolución de La FEMIS

3º PREMIO (3 seleccionados/as)

- Certificado de distinción
- Devolución de la FEMIS

La calidad de ganador y el derecho a reclamar los Premios son intransferibles.

PREMIO LUMIÈRE 2023

En caso de que el/la ganador/a no cumpla con la asistencia a las clases de francés hasta el nivel B2, la ORGANIZACIÓN se reserva el derecho a otorgar la residencia al ganador/a del segundo puesto.

5. DIFUSIÓN

El Participante autoriza al Organizador para que, sin ningún tipo de compensación, pago y/o indemnización, pueda efectuar la difusión pública de su nombre y/o voz y/o imagen en cualquier medio, incluyendo sin que constituya limitación, medios televisivos, gráficos, internet y/o mediante cualquier otro medio de difusión o comunicación creado o a crearse, sin limitación de tiempo ni territorios. De la misma forma, el Participante autoriza expresamente al Organizador el uso total y parcial de su Obra por medios audiovisuales y/o gráficos, para emisiones y/o exhibiciones propiciadas por el Organizador para promoción del PREMIO y para difusión en muestras nacionales y/o internacionales.

El/la Participante de una Obra premiada se compromete en incluir un cartel inicial dando constancia del premio adjudicado por el PREMIO con el logotipo proveído por la organización, para exhibiciones que dispusiera por su propia cuenta, además de mencionarlo en toda la publicidad y material de prensa, respetando la redacción exacta del fallo del Jurado.

6. ORGANIZACIÓN

Los Organizadores del PREMIO, dejan constancia que cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, podrán cancelar, suspender y/o modificar el presente Concurso. La Organización anunciará por medios de comunicación los fallos de los Jurados Nacional e Internacional; y se pondrá en contacto con los Participantes cuyas Obras resulten preseleccionadas y finalmente ganadora.

El/la ganador/a se compromete a entregar todos los documentos que soliciten los organizadores para trámites internos de cada institución.

El simple hecho de participar en el Concurso implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y Condiciones de este premio.